I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000378

DECRETO EXENTO N°202/ /2012

Cerrillos, 29 FEB. 2012

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/1105/2012; el Oficio N°500/132/2012 de la Dirección Desarrollo Comunitario; la carta renuncia presentada por doña Alejandra Sillard Villarroel; el Decreto Exento N°202/224/2012; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/224/2012, se aprobó el Contrato a Honorarios suscrito con doña **Alejandra Sillard Villarroel,** cédula de identidad N°16.065.603-4, para que realice la función de Psicóloga.

La carta renuncia presentada por la profesional.

D E C R E T O:

1. Póngase término a contar del 29 de febrero de 2012, al Contrato a Honorarios suscrito con doña **Alejandra Sillard Villarroel,** cedula de identidad N°16.065.603-4, sancionado por Decreto Exento N°202/224/2012, por renuncia voluntaria.

2. El Jefe de Personal y Bienestar notificará el presente decreto dejando constancia del hecho y lo registrará para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCh/imd
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Personal y Bienestar
Sección de Remuneraciones
Secplan
Interesada
CAP Raúl Silva H.
Página Web